

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 291 Jueves 5 de diciembre de 2013 Sec. IV. Pág. 61594

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46077 GIJÓN

Edicto

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Gijón, anuncia:

1. Que en la sección II declaración concurso 255/2013, referente al deudor Logitrans Villa, S.L., CIF B-33921081, con domicilio en Pervera, nave 4, Polígono Industrial de Falmuria, Prendes, Carreño se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos de la masa activa y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

- 2. Dentro del plazo de diez días hábiles, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.
- 3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Gijón, 14 de noviembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130066754-1